



---

AS

---

Aire y Sol



**ÁREA TEMÁTICA 2. PROCESOS SOCIOSANITARIOS ENFOCADOS A LA PERSONA.**

**PROYECTO DE HUMANIZACIÓN: “AS”**

En planta de hospitalización del Hospital Universitario Torrecárdenas cuidamos de pacientes que por su proceso de enfermedad deben permanecer tiempos prolongados de hospitalización; algunos con dependencia total para los autocuidados y conectados a ventilación mecánica, lo cual trae consecuencias físicas, psicológicas y cognitivas.

Salir, tomar aire y sol en un entorno seguro supone una actividad terapéutica y amena que implica a familiares, profesionales y pacientes. Para potenciar los proyectos de humanización de nuestro hospital, adaptamos el proyecto “Paseos que Curan” creado por el Hospital San Juan de Dios de Córdoba (consistente en trasladar al paciente fuera del ambiente de la UCI), adaptándolo a nuestra planta de hospitalización con las peculiaridades propias de ésta.

Para este objetivo ponemos a disposición medios humanos y técnicos, unido a nuestra ilusión en este proyecto para que pasear con estos pacientes sea considerado un cuidado más y forme parte de su tratamiento.

Nuestro Centro ha sido sometido a importantes reformas en estos años avanzando en la humanización y calidez tanto del entorno como de las instalaciones de uso hospitalario, facilitando que estos paseos puedan ser muy satisfactorios y confortables.

## JUSTIFICACIÓN

La falta de exposición a luz natural puede provocar una alteración del sueño-vigilia lo cual conducirá a un déficit en la calidad del sueño y que finalmente puede ser uno de los factores contribuyentes al desarrollo de complicaciones relacionadas con la hospitalización prolongada como el delirium. Está demostrado que la exposición a la luz solar es beneficiosa en muchos aspectos, mejorando el estado de ánimo y pudiendo disminuir la incidencia de este tipo de complicaciones.

Poner en marcha este proyecto nace de la necesidad de dar respuesta ante la demanda de pacientes y familiares para salir de las *4 paredes de la habitación* y romper con la tediosa monotonía cuando la estancia hospitalaria se prolonga.

Poder dar respuesta a esta demanda aumenta el bienestar y la relación entre paciente y profesionales.

Esta salida forma parte de un tratamiento más para el paciente que además del bienestar psicológico se aprovecharía de los beneficios de tomar directamente aire fresco y sol.

## PLANIFICACIÓN/CRONOGRAMA

- ✓ Autorización para la ejecución.
- ✓ Determinación de itinerarios de paseo seguro.
- ✓ Selección de paciente tipo, criterios de inclusión y exclusión.
- ✓ Selección de día y hora.
- ✓ Selección de personal que va a requerir el paseo seguro.
- ✓ Selección de recursos técnicos necesarios.

- ✓ Recogida de incidencias.
- ✓ Valoración de resultados.
- ✓ Encuestas de satisfacción.
- ✓ Reevaluaciones periódicas del protocolo.
- ✓ Áreas de mejora.

## **ENFOQUE**

- ✓ Ofrecer mayor bienestar y felicidad en pacientes y familiares.
- ✓ Aumentar el grado de satisfacción percibida por los cuidados aportados.
- ✓ Disminuir las complicaciones lo que implicaría un menor uso de fármacos antipsicóticos disminuyendo los secundarismos e interacciones de los mismos.
- ✓ Establecer alianzas de colaboración entre pacientes-familia-profesionales.

## **DESARROLLO Y EJECUCIÓN**

Tras valoración de la viabilidad del proyecto y su seguridad, y la autorización para su implantación, se seleccionarán los pacientes candidatos atendiendo a criterios de inclusión y exclusión del mismo.

Pacientes que se pueden beneficiar de este tratamiento;

- Pacientes que lleven más de 20 días de hospitalización y tras nuestro ofrecimiento de este cuidado deseen salir.
- Pacientes pendientes de traslado a centros de Rehabilitación (Guttmann Barcelona, Lesionados medulares de Granada etc.)
- Pacientes con alteración del estado anímico.

Pacientes no candidatos a este paseo:

- Pacientes en coma o grave alteración del estado de conciencia.
- Inestables.
- Riesgo de obstrucción de la vía aérea.
- Riesgo de convulsión.
- Contraindicación facultativa.

## **DESPLIEGUE**

- La seguridad del paciente es lo primordial, debe estar garantizada en todo momento.
- En el pase de los pacientes por la mañana con el relevo de incidencias entre profesionales de medicina y enfermería se valorará cuáles son los pacientes adecuados para beneficiarse de estos paseos. Si tenemos un paciente candidato al paseo se anotará en su hoja de tratamiento en el apartado Observaciones y en su Historia; Módulo de Cuidados.
- La decisión final y ante duda la autorización será competencia del facultativo.
- Se llevará una valoración exhaustiva para su decisión teniendo en cuenta el riesgo.
- Durante todo el paseo el equipo de acompañamiento sanitario estará compuesto por facultativo, enfermera, TCAE y celador; mínimo dos profesionales sanitarios y según la complejidad del paciente y del estado clínico.
- Para llevar a cabo esta salida la seguridad tanto del paciente como la de los pacientes que quedan en planta deben estar garantizadas por lo que

*UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE NEUROCIRUGÍA*

- se tendrá en cuenta que para dicha salida se prevea la dotación de personal.
- Antes de salir de la habitación también se avisará al personal de seguridad.
  - El familiar de referencia deberá estar avisado y acompañará si es posible.
  - El lugar de paseo debe ser un espacio sin corrientes ni cambios bruscos de temperatura. A nivel institucional tras propuesta se va a habilitar espacio para tal fin.
  - A la salida de planta el paciente estará con aspecto limpio, aseado y digno, con exquisita protección a su intimidad, así como ropa de abrigo.
  - Antes de salir de la habitación se realizará un check-list de todo lo necesario para una experiencia segura y confortable; baterías de los dispositivos cargadas, bala de oxígeno repuesta y revisada, bolsa de resucitación con alargadera y dependiendo del paciente se llevará el resto del material necesario en un “kit de paseo” habilitado para tal fin, y si el paciente tiene traqueostomía o está conectado a un respirador se preparará todo lo necesario (sondas de aspiración ,aspirador portátil, etc..)
  - El tiempo de este paseo no superará la hora de duración.
  - El paseo se realizará por la terraza cuando esté habilitada y por las zonas del entorno del hospital menos concurridas y autorizadas por el centro.
  - El clima para el día de la salida deberá ser estable.
  - El paciente podrá ir en cama o silla de ruedas según precise.

## **CONCLUSIONES**

La atención sanitaria en áreas de hospitalización debe contar entre sus características con un alto grado de humanización lo que conlleva una mayor satisfacción tanto para los pacientes como para las familias además de contribuir a una reducción de las complicaciones asociadas a la estancia hospitalaria prolongada.

Los beneficios de estas salidas y la exposición a la luz solar están demostrados por lo que consideramos que la implantación de los mismos en nuestro centro bajo un protocolo establecido para pacientes complejos, dependientes, de larga estancia hospitalaria etc. redundaría en un avance en la humanización de cuidados y en una reducción de las complicaciones relacionadas con ingresos de larga duración.

